

La Federación Farmacéutica (FEFARA), a través del Departamento de Actualización Farmacéutica (DAF) y del Departamento de Certificación y Recertificación Profesional (DCyRP), establece la presente Política de Calidad como marco de referencia para su Sistema de Gestión de la Calidad, en concordancia con su misión institucional de promover servicios farmacéuticos confiables y contribuir al desarrollo profesional continuo.

FEFARA se compromete a:

- Brindar un servicio que garantice a la sociedad que el profesional farmacéutico certificado posee conocimientos, destrezas y actitudes actualizadas y éticas.
- Bregar por la excelencia en la oferta educativa. A través del Departamento de Actualización Farmacéutica, nos enfocamos en elaborar programas de educación continua de alta calidad, coordinando con los Colegios integrantes y entidades académicas de prestigio para ofrecer contenidos relevantes y actualizados.
- Garantizar la transparencia y equidad en la evaluación. A través del Departamento de Certificación y Recertificación Profesional garantizamos un proceso de asignación de créditos y ponderación de antecedentes justo y transparente, permitiendo la recusación de evaluadores para asegurar la imparcialidad del sistema.
- Optimizar los procesos revisando periódicamente nuestros reglamentos internos, los criterios de categorización de actividades educativas y los procedimientos de evaluación a proveedores de educación para optimizar el Sistema Federal.
- Cumplir los requisitos aplicables, incluyendo los requisitos legales, reglamentarios y aquellos definidos por las partes interesadas pertinentes.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad mediante el seguimiento de los procesos, el análisis de resultados, la gestión de riesgos y oportunidades y la implementación de acciones de mejora.

La presente Política de Calidad proporciona el marco para el establecimiento y revisión de los objetivos de la calidad, es comunicada a todo el personal, se mantiene como información documentada y se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes.

Farm. Damián Sudano
Presidente FEFARA